



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Psicología

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

Influencia de variables personales y sistema de creencias en Violencia de Género.

Pablo Joaquín Andrés Prades

Grado de Psicología

Año Académico 17/18

DNI del alumno: 43224755G

Trabajo tutelado por D.^a Carmen Borrás Sansaloni
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Se autoriza a la Universidad para incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación	Autor		Tutor	
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Palabras clave del trabajo

1. Personalidad
2. Violencia
3. Género
4. Contexto
5. Cultura

Resumen

La violencia de género es una lacra en nuestra sociedad. Se ha estudiado su origen y causas de mantenimiento desde perspectivas más individualistas, donde se defiende que el hombre comete el maltrato por variables personales o psicopatológicas. Por otro lado, se han estudiado modelos socioculturales que defienden el origen del maltrato en la situación e historia de vida del sujeto. Sin embargo, este trabajo sigue una línea de investigación más reciente basada en la integración de ambas perspectivas. Para este trabajo se han administrado diferentes pruebas para obtener conclusiones acerca de las relaciones entre variables personales y culturales, además de la comparación entre el grupo de personas penadas por delitos de violencia de género y un grupo control que no cuenta con historial de condenas por delitos de violencia de género. Los resultados mostraron que había diferencias significativas entre los dos grupos tanto en variables de personalidad como en variables socioculturales. Además, también se encontraron correlaciones entre variables de personalidad y aspectos culturales.

Abstract

Gender violence is a mess in our society. Its beginning and maintenance have been studied from more individual points of view, where men mistreat women due to personality or psychopathologic variables. On the other hand, sociocultural models also have been studied defending that gender violence is a result of different kinds of education or cultures. Nevertheless, this work point's of view is based on an interactional and integrative emergent model. Different scales have been measured for this work, trying to find conclusions about the relationship of personality and sociocultural variables. A comparison between two groups, men who have committed gender violence crimes, and ones who have not done it, also has been done. Results shown that there where differences between the two groups and also relationships between personality and culture variables where found.

Índice.

1. Agradecimientos.....	Pág.4
2. Introducción.....	Pág.5
3. Metodología.....	Pág.18
3.1. Diseño utilizado.....	Pág.18
3.2. Participantes.....	Pág.18
3.3. Instrumentos.....	Pág.19
3.4. Análisis de los datos.....	Pág.20
4. Resultados.....	Pág.21
5. Discusión y conclusiones.....	Pág.23
6. Referencias bibliográficas.....	Pág.27
7. Anexo.....	Pág.30

1. Agradecimientos

Este estudio no podría haberse realizado sin la aportación desinteresada de las siguientes personas:

A D^a. Carmen Borrás Sansaloni, por permitirme escoger el tema que más me interesaba y ayudarme a poder gestionar todo aquello que haya sido necesario, además de supervisarme y aconsejarme en todo momento que precisase.

A D. Juan Holgado Cortés, por ayudarme en aspectos teóricos del TFG y aportarme conocimientos prácticos acerca de la Violencia de Género.

A todas aquellas personas que actualmente cumplen condena en el centro penitenciario y que han accedido a colaborar en este proyecto de forma desinteresada.

A todas aquellas personas que, desinteresadamente, aceptaron formar parte de este trabajo contestando a cada una de las escalas que se les administraron.

A mis padres, mi pareja y mis amigos, por darme la motivación necesaria para seguir adelante en los momentos en los que se presentaban vicisitudes, animándome y apoyándome siempre que lo precisara.

A D^o Ramón Vázquez Albentosa, por tratarme desde pequeño como si fuera de su propia familia, por ser ejemplo de bondad, responsabilidad y amabilidad. Esto es solo una pequeña muestra del profundo afecto que siento hacia él.

2. Introducción

Pese a ser un tema presente a lo largo de toda la historia, el estudio de la violencia de género es un campo relativamente reciente. Gracias a aspectos como la concienciación social o el movimiento feminista, que poco a poco van instaurándose en la sociedad, se ha producido un aumento en materia académica relacionada con la violencia de género.

Según datos proporcionados por el Instituto de la Mujer en 2006, (cit. en Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013), en España, alrededor del 9,3% de las mujeres mayores de 18 años son víctimas de maltrato físico, psicológico o sexual. También se pone de manifiesto que, en más del 60% de los casos, podría haberse mantenido durante un período de más de 5 años; pudiendo haber aumentado la incidencia en los últimos años.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad, en los años 2016 y 2017 hubo un total de 309.795 denuncias, 143.535 en 2016 y 166.260 en 2017. Respecto al número de mujeres asesinadas, el total es de 107 mujeres entre 2016, 2017 y los meses transcurridos en 2018, 44 en 2017, 51 en 2017 y 12 en 2018.

Llegados a este punto, es preciso definir una serie de conceptos necesarios para la correcta comprensión del problema. En primer lugar, es conveniente diferenciar dos conceptos que con frecuencia aparecen vinculados. Por una parte, la agresividad es entendida como la respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas (Espada y Torres, 1996). Por otra, la violencia es la conducta - o ausencia de ella - que tiene lugar con el objetivo de causar daño a otra persona o el intento/amenaza de ello. A su vez, los daños contemplados por la violencia se clasifican en dos (López, 2004):

- **Daño físico:** Lesiones varias (ej. golpes, arañazos...)
- **Daño psicológico:** Miedo a lesiones u otras consecuencias emocionales o cognitivas que interfieran con la salud.

Cabe destacar, asimismo, que la agresividad puede ser básica para la supervivencia, a diferencia de la violencia cuyo objetivo es siempre destructivo. A lo largo de la historia, la violencia se ha tolerado y estimulado tomándose como forma de resolver las tensiones y los conflictos (López, 2004).

En el marco general de violencia, se encuentra la violencia de género (VG en adelante), entendida ésta como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada (López, 2004).

Concepto algo distinto aunque utilizado habitualmente como sinónimo, es el de violencia de pareja (VdP), que hace alusión a la violencia física, sexual y psicológica entre personas relacionadas de manera íntima, al margen de su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación (Arias y Ikeda, 2008) (cit. en Muñoz y Echeburúa, 2016).

Además del significado equiparable entre los conceptos de violencia de género y de pareja, también se incluye el término de violencia del hombre hacia la mujer. De acuerdo con la LO 1/2004 se considera violencia de género si se cumplen las siguientes condiciones:

1. El sujeto que practica la violencia debe ser hombre.
2. El sujeto que recibe la violencia debe ser mujer.
3. Entre ambos debe existir o haber existido una relación de afectividad.
4. No es precisa la convivencia.

5. La violencia debe estar cometida por razón de género, es decir para fomentar la desigualdad.

En el contexto de la VdP, encontramos tres tipos de malos tratos posibles en función del tipo de daño o de las consecuencias que provocan (López, 2004):

- **Psíquicos:** Actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento a las mujeres.
- **Físicos:** Actos no accidentales que provoquen o puedan producir daño físico o enfermedad en la mujer: golpes, heridas, quemaduras.... Pueden aparecer de forma continuada, cíclica o esporádica.
- **Sexuales:** Imposición a la mujer de una relación sexual en contra de su voluntad y donde se utiliza la fuerza o la intimidación. Cuando se produce penetración forzada, se considera violación. Dentro de los daños por maltrato o violencia sexual, podemos diferenciar dos tipos:
 - *Acoso sexual:* comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual, no deseado por la persona que sufre y que se puede desarrollar en diferentes espacios de la vida cotidiana aprovechando las situaciones y que puede afectar al rendimiento y bienestar de la persona acosada.
 - *Agresión sexual:* Conductas sexuales que utilizan la fuerza o la intimidación, es decir, conductas que atentan contra la libertad sexual y que incluye violencia o intimidación.

Hirigoyen, (2006), (cit. en Muñoz y Echeburúa, 2016), considera la violencia psicológica como la más habitual; y, a su vez la de más difícil detección dada la multivariedad de formas que tiene de expresarse. Como posibles actos de violencia psicológica, proponen las siguientes conductas: Aislamiento/Intimidación/Usos de amenazas/confundir cognitivamente a

la víctima/Abuso a la víctima/Sometimiento económico/Utilización de menores con ánimo de coaccionar.

Asimismo podemos distinguir dos tipos de violencia psicológica (Muñoz y Echeburúa, 2016):

1. Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo. La más común en contexto jurídico, más concretamente en el ámbito de VG. Es un patrón de conducta que permanece estable dentro de la dinámica de la pareja y que, caso de ruptura, puede mantenerse o incrementarse

2. Violencia situacional asociada a la gestión de la ruptura de pareja. Más habitual en muestras poblacionales. Referida a una conducta que aparece de forma episódica en una situación concreta por algún elemento en particular. Suele asociarse a una mala gestión de la relación de pareja:

2.1. Violencia asociada los conflictos de pareja.

2.2. Violencia situacional asociada a la gestión de la ruptura de pareja.

Sobre la violencia de género, no solo se han investigado los tipos de violencia, sino que también se ha trabajado con los perfiles psicológicos de víctima y maltratador, así como sobre la posible influencia de variables contextuales (cultura, educación, historia, clase socioeconómica, entre otras). La recopilación realizada por Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, (2013), que recoge información sobre características psicológicas y de personalidad en maltratadores, concluye que, entre los trastornos más habituales, se encuentran el antisocial, el compulsivo, el dependiente, el pasivo-agresivo (actualmente no presente en DSM-V), el narcisista y el límite.

Ferrer, Bosch, García, Manassero y Gili (2004),(cit. en Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013) realizaron un meta-análisis de las investigaciones entre 1988 y 1998, cuyo objetivo era

comparar un grupo de maltratadores y un grupo control respecto a su consumo de drogas y presencia de trastornos de personalidad.

Los resultados obtenidos en dicho estudio mostraron que los hombres que ejercen violencia de género presentan mayor prevalencia de trastornos de personalidad u otro tipo de trastornos psicopatológicos, así como mayor consumo de tóxicos.

De gran utilidad para apreciar el efecto de las variables personales y contextuales, es la clasificación presentada en el trabajo de Muñoz y Echeburúa (2016) en su propuesta de exploración forense, que contempla todas las posibles causas explicativas de por qué un hombre puede comportarse de manera violenta. Los tipos son los siguientes:

- *Violento por razón de género o aserción de poder*: Esquemas cognitivos sexistas y asunción de superioridad sobre la mujer. Escalada de la violencia en función de la resistencia de la mujer.
- *Violento por compensación*: Pobre autoconcepto y baja autoestima. Justifica su violencia (e intensidad de la misma) en la culpa atribuida a la mujer por su estado.
- *Violento por inhabilidad en el afrontamiento de conflictos con la pareja*: Pobres habilidades sociales. La violencia es resultado de esa falta de manejo
- *Violento por inaceptación de la ruptura*: Violencia como expresión del estrés provocado por la ruptura.
- *Violento por venganza postruptura*: Violencia como forma de resarcir el daño ocasionado por la ruptura.
- *Violencia debido a trastorno mental*: Violencia explicable por alteración mental.

Cuestiones que ponen de manifiesto que la violencia puede desencadenarse por diversas causas o circunstancias. Ejemplo de ello son las diferencias entre algunas causas contextuales

(violencia por razón de género o por aserción de poder) y otra intrínsecas o relacionadas con personalidad y salud mental (violento por compensación o por trastorno mental).

A la clasificación de Muñoz y Echeburúa (2016), le precede la propuesta por Cabrera (2010), que a partir de las investigaciones realizadas, establece tres posibles tipos de maltratadores, clasificándolos en tipo A, B y C.

TIPO A: Responde al perfil básico de maltratador de género, presente en toda la muestra analizada. No presentan ningún trastorno de personalidad o psicopatología más lejos de cierta inestabilidad emocional. Proceden de una educación muy estricta y con roles masculinos y femeninos muy sexistas. Refieren haber presenciado maltrato por parte de su padre hacia su madre. Suelen intentar justificar sus acciones.

TIPO B: Considerado como el perfil psicopático. Es el más distante de los tres y el más peligroso. No presenta atisbo de arrepentimiento, siquiera intento de justificación. Muestran agresividad en todos los entornos, no únicamente en la pareja. Asimismo, recuerdan una fuerte separación por roles de género antiguos. Alta tasa de reincidencia al considerar que no tienen culpa alguna y que las leyes son injustas.

TIPO C: Tipo hipercontrolador. Su manifestación de ira suele ser explosiva e inesperada, se mantienen fríos y controladores hasta el momento en que se sienten desbordados. Explican sus acciones como resultado del almacenamiento de actos u omisión de ellos por parte de su pareja. Las explosiones de violencia suelen producirse por aspectos relacionados con otros hombres o con la gestión del dinero por parte de su pareja.

En el trabajo de Cabrera (2010), asimismo se aprecia la tendencia hacia un enfoque interaccionista o relacional entre variables personales y contexto externo.

Este enfoque integrativo de la Psicología Forense en el campo de la VG, es relativamente reciente. Sin embargo, la revisión de la literatura científica pone de manifiesto la clara

tendencia de los trabajos realizados desde una perspectiva integradora que, a su vez, evidencia la complejidad del tema.

En virtud de los resultados obtenidos en distintos trabajos, como los realizados por Dutton y Golant (1997); Murphy, Taft y Eckhardt, (2007); Echeburúa y Redondo, (2010) (cit. en Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013), se han identificado algunos aspectos comunes entre hombres que han cometido actos de violencia sexista:

1. Carencias psicológicas.
2. Déficits cognitivos.
3. Trastornos de personalidad.
4. Consumo abusivo de alcohol y drogas.
5. Pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer.

Progresivamente se está trabajando en unificar en un solo modelo el estudio de la VG. Sin embargo, hay que destacar que, de no ser por las evidencias encontradas en cada uno de los campos por separado, difícilmente se podría haber llegado a la formulación de un modelo integrador y operativo.

Al respecto, cabe señalar el estudio realizado por Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga (2017), sobre el sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. Arnosó y col. (2017) definen el concepto sexismo como aquellas creencias y actitudes que discriminan a la mujer. Se trata de un constructo multidimensional que hace referencia a tres tipos de creencias o actitudes:

- *Micromachismos*: Aportado por Bonino (1995,2005) para referirse a prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana.

- *Sesgos cognitivos hacia la mujer*: Habituales en muestras de hombres condenados por delitos de VG. Básicamente, representan formas erróneas de interpretar la realidad que generan conductas también erróneas
- *Estrategias de racionalización del delito*: El objetivo principal es restar importancia, justificar y/o dotar de significado lógico la acción cometida. Principalmente se basan en la minimización, negación o atribución de culpa hacia la mujer.

Glick Fiske (1996) (cit. en Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga 2017), por su parte, introdujo el concepto de sexismo ambivalente, el cual incluye dos formas de sexismo: el hostil y el benévolo. El sexismo hostil es el tradicional, el que busca la dominación directa de la mujer por medio de diferentes estilos de violencia. Mientras tanto, el sexismo benevolente se encuentra más imbricado en la sociedad; y, se refiere a aquel que, bajo un tono afectivo y sin la intención directa de perjudicar, sigue considerando a la mujer con un estatus inferior al del hombre. Son acciones o pensamientos no directamente agresivos, que contribuyen al mantenimiento de la extendida creencia según la cual, la mujer es más débil que el hombre. En este sentido, algunos estudios realizados con muestras universitarias ponen de manifiesto que el sexismo, como concepto global, no llegaba a constituir un buen predictor directo de la violencia de género, a diferencia del sexismo hostil que, al ser considerado por separado, obtuvo resultados más precisos en cuanto a su función predictora (Ibabe et al., 2016; León-Ramírez y Ferrando, 2014).

En el contexto del estudio de la VG se han propuesto distintos modelos explicativos, entre los que destacan Expósito (2011):

Teorías de enfoque individualista, centrados en el estudio de la personalidad, disposición biológica o experiencias violentas a temprana edad. Obteniéndose resultados que indican que la mayoría de los maltratadores de género suelen presentar carencias psicológicas cognitivas,

dificultades de comunicación, irritabilidad y falta de control de impulsos. Echauri, Martínez, Fernández-Montalvo y Azcárate (2011).

Respecto a los trastornos de personalidad comunes entre personas que hayan cometido un delito de maltrato encontramos el antisocial, siendo este el más común, el trastorno límite, y el narcisista. Es importante destacar que los estudios dirigidos al establecimiento de un perfil del maltratador han evidenciado la dificultad de establecer un perfil homogéneo, puesto que la violencia era un fenómeno multicausal.

Por otra parte, las *teorías sistémicas* defienden que la violencia de género es resultado de la interacción inadecuada de la familia.

En último lugar, las *teorías de perspectiva social* defienden la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer. Un claro ejemplo del peso de los factores culturales e históricos de la VG se puede encontrar en el Código Penal español de 1870, art. 438: *“El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o alguno de ellos, o les causare cualesquiera lesiones graves, será castigado con la pena de destierro, Si les produjera lesiones de otra clase, quedará exento de pena”*. De acuerdo al cual, la agresión consciente del hombre quedaría justificada en caso de infidelidad siempre que no le causara la muerte.

Tal como se ha indicado anteriormente, el modelo teórico social intenta explicar que las mujeres no nacen víctimas, ni los hombres maltratadores.

Sin duda, la cultura afecta de gran manera al modo de ver la realidad, no obstante, las diferencias existentes entre maltratadores y no maltratadores no pueden ser entendidas al margen de la interacción con otros factores como la personalidad.

Al objeto de ilustrar la necesidad de un enfoque integrativo, cabe atender a las siguientes cuestiones:

a. Si bien se ha comprobado que presenciar maltrato de género en la infancia incrementa la probabilidad de reproducir esta conducta en la edad adulta, existe fundamentación empírica que demuestra que ante un mismo estímulo (presenciar maltrato), la respuesta no siempre será la misma (maltratar). Cuestión que en ocasiones parece olvidarse.

En consecuencia, para que las conductas de violencia sexista tengan lugar, la presencia de determinadas circunstancias ambientales no son suficientes, sino que requieren la presencia de otros componentes propios de la persona y que, al interaccionar con el medio, dan lugar a este tipo de conductas violentas.

b. Si la VG únicamente dependiera de los denominados factores internos no cabría encontrar tal diversidad de características de personalidad (algunas situadas dentro de la normalidad) y psicopatologías relacionadas con una misma conducta (el maltrato). Aspecto que se ve apoyado por el hecho de que no todos los que agreden, abusan o incluso asesinan a sus parejas, presentan una psicopatología. De tal modo, resulta evidente la importancia de la cultura en maltratadores cuyos delitos son específicamente de VG. .

Estas cuestiones nos remiten al punto de partida. Desde esta perspectiva, la VG tendría su origen determinadas características de personalidad o alguna psicopatología presentes en los hombres que llevan a cabo determinadas conductas en función de un entorno que modula la aparición o no de determinados actos.

A lo largo del texto se ha hablado del concepto *factor de riesgo*, aunque hasta ahora sin profundizar en el tipo de situaciones, actos o características que pueden actuar como factores de riesgo. En este sentido, se puede distinguir:

Factores de riesgo personales, que incluyen la situación de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer con menor fuerza física, la dependencia económica, así como la asunción de un rol de subordinación o dependencia emocional /económica de su pareja.

Factores que pueden contribuir al mantenimiento de los malos tratos.

Factores de riesgo socioculturales, como pertenecer a clases sociales más bajas (Wolfgang y Ferracuti, 1967), aunque el estatus socioeconómico actuaría como factor de riesgo en la medida que condiciones desfavorables y educaciones más básicas parecen fomentar más el uso de la fuerza que en clases más altas. Sin embargo, no hay que olvidar que la VG es un problema que afecta a todo estrato social, cultural y económico en cualquier etapa de la relación.

Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González, (2015), en un trabajo realizado sobre los factores asociados a la violencia en el noviazgo, identificaron cuatro grupos de variables de especial utilidad para comprender las relaciones que tienen éstas con la violencia de género.

Por una parte, se distinguen las variables que ejercen un papel precipitante, acelerando o provocando un episodio violento. Las facilitadoras, por otra parte, incrementan la probabilidad de cometer o sufrir agresiones.

Las variables mediadoras/moduladoras son las encargadas de moderar la relación entre una o más variables y la violencia. Por último, aunque no por eso menos importante que las anteriores sino todo lo contrario, cabe distinguir las variables inhibidoras/protectoras que son las que disminuyen la probabilidad de cometer agresiones. Motivo por el cual deberían gozar de mayor interés investigativo, al objeto de poder establecer planes de intervención dirigidos a su optimización y fortalecimiento..

García-Jiménez, Godoy-Fernández, Llor-Esteban y Ruiz-Hernández, (2014) compararon dos grupos, uno de maltratadores que cumplían pena en prisión y otros que cumplían pena con medidas alternativas. La relevancia del estudio, entre otras, se refiere a la inclusión de un gran número de variables de naturaleza independiente directamente relacionadas con la delincuencia, psicopatología, con variables socioeconómicas y con la personalidad.

Respecto a las variables de delincuencia (violencia contra otros parientes, violencia a otras personas, otros delitos, víctima o testigo de violencia en la infancia, violación de las medidas judiciales, sentenciado por el uso de armas o amenazas de muerte), obtuvieron diferencias significativas entre los dos grupos, excepto en el de haber sido víctimas de malos tratos, donde se encontraron porcentajes similares.

Las variables relacionadas con la psicopatología contemplaban: ideación/intento suicidio, síntomas psicóticos, toma de drogas, abuso de alcohol, trastorno de personalidad, presencia de trastorno, antisocial, trastorno límite, comorbilidad con trastorno antisocial.

Respecto a estas variables encontraron que ambos grupos diferían en la mayoría de variables, con una presencia significativamente superior en el grupo de maltratadores privados de libertad. No obstante, en relación con el consumo de alcohol se obtuvieron resultados equívocos.

En cuanto a las variables de personalidad, evaluadas mediante las escalas del NEO PI-r, se obtuvo que no había grandes diferencias entre los grupos, lo que sugiere una influencia clara del contexto que facilitaría una mayor intensidad en los actos de VG. En cualquier caso, los resultados obtenidos pudieran ser explicados, al menos en parte, por las características de la prueba utilizada.

Por último, las variables socioeconómicas muestran que la violencia puede producirse en cualquiera de los tres niveles pese a que, en ambientes de clase más baja, se observa una incidencia ligeramente superior. También encontraron diferencias en cuanto al nivel de estudio, donde queda claro que, a mayor nivel de estudios, menor probabilidad de comisión de este tipo de delitos

El presente trabajo tiene como objetivo sino demostrar al menos apoyar la necesidad de un enfoque interactivo entre variables personales (personalidad, psicopatología) y variables socioculturales (educación, sexismo, otros sesgos cognitivos...) para entender el concepto multidimensional de la violencia de género.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto y los objetivos del estudio se plasman varias hipótesis.

Que el grupo control y el grupo de personas con penas de prisión por violencia contra la mujer presentarán diferencias significativas en cuanto a las dimensiones de la personalidad.

Que el grupo control y el grupo de personas con penas de prisión por violencia contra la mujer, presentarán diferencias significativas en cuanto a la gravedad percibida de situaciones propias de la violencia de género, siendo el grupo control el que obtenga puntuaciones más elevadas.

Que el grupo de personas con penas de prisión por violencia contra la mujer y el grupo control, presentarán diferencias significativas en las dos clases de sexismo estudiadas por Glick Fiske (1996), siendo el grupo de personas cumpliendo penas de prisión las que puntúen más alto en ambas escalas.

3. Metodología

3.1. Diseño utilizado

Para la realización de este trabajo se utilizó la metodología intergrupos, dividiendo la muestra total en dos grupos en función de si cumplían o no condena por violencia de género. Dado que el presente estudio se enmarca en el Proyecto Nacional de revisión pormenorizada de los casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja, a efectos de una comparabilidad posterior, se administraron los autoinformes seleccionados por dicho proyecto a cada uno de los participantes de los dos grupos.

Adicionalmente, a las personas que estuviesen cumpliendo condena se realizó una entrevista semiestructurada para recabar información necesaria para el proyecto. Como paso previo a la administración de las pruebas a cada participante se le explicó los objetivos del estudio, procediendo al consentimiento informado y cuyo modelo se encuentra en el anexo de este trabajo. Una vez finalizada la fase de recogida de los datos, se procedió a realizar el análisis de los mismos para la posterior elaboración de las conclusiones.

3.2. Participantes

La muestra total $n_t=42$ se dividió en dos grupos, n_1 y n_2 , de 21 sujetos respectivamente. Por una parte, la muestra n_1 comprendía un grupo de hombres que no hubiesen cometido nunca un delito de violencia sobre la mujer. Por otra, la n_2 incluía a aquellas personas que se encontrasen cumpliendo pena de privación de libertad por delitos relacionados con la violencia de género, aunque sin haber cometido delitos de sangre.

Para la elección de cada uno de los participantes se llevaron a cabo dos procesos, uno para el grupo de personas que formarían el grupo control (sin delitos de VG) y otro para las personas que cumplían condena por VdP.

Para la n_1 se enviaron solicitudes de participación en el experimento dando una $n=24$ aunque al objeto de contar con una $n_1=n_2$ se seleccionaron los 21 primeros. La media de edad de los participantes del grupo control fue 24,682 con $d.t.= 8,904$.

Para el segundo grupo se realizó un proceso de preselección y otro de solicitud. En primer lugar, tras realizar los trámites, solicitudes y acreditaciones pertinentes, se accedió a la Base de Datos del Centro Penitenciario de Mallorca, obteniendo una muestra inicial de $n=166$, seleccionándose los participantes de acuerdo con el criterio de aquellos penados que cumplieran condena por más de un delito de VG, obteniéndose una muestra final de $n=26$. Una vez obtenida la posible muestra, se procedió a contactar con cada una de las personas de este grupo solicitando su participación en la investigación mediante consentimiento informado. Exceptuando cinco casos, todos aceptaron por lo que la muestra final estuvo compuesta por $n_2=21$. La media de edad de las personas cumpliendo pena de privación de libertad que participaron en este estudio fue 37,273 con una $d.t.=9,068$.

Por último, con el fin de favorecer la sinceridad de las respuestas, cumplir con la Ley de Protección de Datos de carácter personal y evitar posibles sesgos tanto del entrevistador, como de los participantes se utilizaron códigos numéricos del 1 al 21, en cada uno de los grupos, entregados por orden de llegada a la realización de las pruebas.

De esta forma y dado que, salvo el EPQR-A, los autoinformes utilizados no disponen de escalas de validez, se utilizó la aleatorización y anonimato como procedimientos de control.

3.3. Instrumentos

Para la consecución de los objetivos propuestos en el presente trabajo se utilizó:

Ambivalent Sexism Inventory (ASI) diseñado por Glick y Fiske, (1996). Adaptación española de Expósito, Moya y Glick 1998). Evalúa el sexismo hacia las mujeres a través de dos componentes: sexismo hostil y sexismo benevolente.

Ambos tipos de sexismo constituyen creencias acerca de la inferioridad de la mujer respecto al hombre. El sexismo hostil se manifiesta como una actitud ofensiva que degrada o infravalora el papel de la mujer. En cambio, el sexismo benevolente se revela mediante actitudes paternalistas o de protección. El sexismo hostil se mide con los ítems: 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21. El sexismo benevolente se mide con los ítems: 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22. El inventario consta de 22 ítems cuyas respuestas son de acuerdo a una escala Likert de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo). A mayor puntuación obtenida mayor presencia de rasgos sexistas.

Escala de Gravedad Percibida (EGP) desarrollado por Gracia, García y Lila, (2011). La escala fue específicamente construída para evaluar la gravedad percibida ante las situaciones de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Se compone de la descripción de 8 situaciones hipotéticas que describen casos de violencia contra la mujer, debiéndose contestar según una escala de 10 puntos (0 = *No es grave* a 10 = *Es muy grave*). Mayor puntuación total, indica mayor percepción de gravedad de las situaciones de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

EPQR-A, una variante del EPQ de Eysenck diseñada por Francis et al. (Francis, L.J., Brown, L.B., y Philipchalk, R., 1992) y adaptada a la población española por Sandin, Valiente, Chorot y Olmedo (2002). Consta de 4 escalas: Neuroticismo, Extroversión, Psicoticismo y Sinceridad, cada una las cuales consta de 6 ítems.

3.4. Análisis de los datos

Para el análisis estadístico realizado en este estudio se hizo uso de los programas estadísticos JASP, Excel y su homólogo en MacOS, Numbers. En él se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Presentación de los estadísticos descriptivos de todas las pruebas empleados.
- Análisis de la normalidad de la distribución de todas las escalas y sus respectivas dimensiones mediante la prueba de Shapiro-Wilk.
- Análisis de la homocedasticidad de varianzas de la muestra en de todas las escalas y sus respectivas dimensiones mediante la prueba de Levene.
- Comparación de medias entre grupos mediante la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney de todas las escalas y sus respectivas dimensiones.
- Obtención de los coeficientes de correlación no paramétricos de Kendall's Tau entre las diferentes escalas y dimensiones de las mismas.

4. Resultados

Como paso previo, cabe exponer las puntuaciones obtenidas en los cuestionarios EPG (tabla 1), ASI (tabla 2) y EPQR-A (tabla 3 y 3.1) (las puntuaciones directas obtenidas en cada uno de los cuestionarios, figuran en el anexo).

Tabla 1. P.T EGP

EGP (Escala de Gravedad Percibida)		
P.T		
Participante	Grupo de penados	Grupo control
1	78	73
2	55	72
3	75	79
4	27	80
5	68	59
6	36	77
7	52	77
8	80	78
9	72	32
10	17	73
11	66	77
12	77	77
13	80	76
14	65	77
15	72	78
16	80	73
17	61	66
18	80	69
19	55	80
20	78	74
21	69	79

Tabla 2. P.T ASI.

ASI (Ambivalent Sexism Inventory)				
Participante	Grupo de penados		Grupo Control	
	Sexismo Benevolente	Sexismo Hostil	Sexismo Benevolente	Sexismo Hostil
	1	52	40	22
2	53	35	13	21
3	51	38	29	30
4	42	46	35	33
5	50	47	33	31
6	51	26	10	38
7	51	26	6	20
8	40	31	19	23
9	26	9	10	1
10	34	11	22	18
11	48	34	12	10
12	41	49	21	19
13	44	2	14	15
14	18	45	24	34
15	28	37	31	25
16	31	22	42	43
17	50	44	17	13
18	44	30	9	9
19	50	35	5	6
20	51	26	15	8
21	35	35	0	2

Tabla 3. Resultados Test EPQR-A en grupo control.

P.D EPQ-r-a Control				
N°	Neuroticismo	Extraversión	Psicoticismo	Sinceridad
1	1	3	1	2
2	3	5	2	4
3	1	0	1	1
4	0	5	1	2
5	0	3	2	0
6	3	6	4	0
7	4	3	6	0
8	2	6	3	0
9	1	1	5	1
10	3	4	1	1
11	1	4	3	0
12	2	5	1	1
13	0	6	2	3
14	3	3	1	3
15	4	2	2	5
16	3	6	0	1
17	0	2	2	2
18	0	2	3	0
19	1	5	2	2
20	3	4	0	2
21	0	3	1	0

Tabla 3.1. Resultados Test EPQR-A en el grupo de

P.D EPQ-r-a Penados				
N°	Neuroticismo	Extraversión	Psicoticismo	Sinceridad
1	5	5	1	0
2	3	4	2	4
3	6	4	4	3
4	5	0	2	3
5	2	6	0	3
6	6	0	3	4
7	0	5	3	4
8	1	6	2	4
9	2	1	4	3
10	2	1	4	3
11	5	2	4	3
12	4	5	1	6
13	6	6	2	3
14	6	4	1	4
15	2	4	1	2
16	1	6	1	3
17	2	3	2	5
18	2	3	1	4
19	2	2	1	6
20	2	4	2	2
21	2	6	3	2

Una vez expuestos los datos obtenidos en cada una de las escalas suministradas, se presentan los estadísticos obtenidos en un primer análisis de los datos tabla 4.

Tabla 4. Descriptive Statistics

	EGP		ASI				EPQR-A							
	EGP		Sexismo benevolente		Sexismo hostil		Neuroticismo		Extraversión		Psicoticismo		Sinceridad	
	Control	Penados	Control	Penados	Control	Penados	Control	Penados	Control	Penados	Control	Penados	Control	Penados
Valid	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Missing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mean	72.667	63.952	18.524	42.381	19.810	31.810	3.143	1.667	3.714	3.667	2.048	2.095	1.429	3.381
Std.	10.608	18.107	10.921	10.112	11.847	12.770	1.931	1.426	1.736	2.008	1.532	1.221	1.434	1.359
Minimum	32	17	0	18	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Maximum	80	80	42	53	43	49	6	4	6	6	6	4	5	6

Seguidamente se presentan los resultados de las pruebas de normalidad (tabla 5) y de homocedasticidad (tabla 6).

Tabla 5. Test of Normality (Shapiro-Wilk)

	W	p
EGP	0,732	< ,001
Sexismo benevolente	0,935	0,019
Sexismo hostil	0,964	0,203
Neuroticismo	0,912	0,003
Extraversión	0,917	0,005
Psicoticismo	0,904	0,002
Sinceridad	0,934	0,017

Note. Significant results suggest a deviation from normality.

Tabla 6. Test of Equality of Variances (Levene's)

	F	df	p
EGP	5.982	1	0,019
Sexismo benevolente	0,112	1	0,740
Sexismo hostil	0,020	1	0,887
Extraversión	0,456	1	0,503
Neuroticismo	3.778	1	0,059
Psicoticismo	0,240	1	0,627
Sinceridad	0,328	1	0,570

Dado que la gran mayoría de incumple el supuesto de normalidad se optó por hacer uso de la vía no paramétrica con ánimo de obtener resultados de mayor validez. A efectos de comparación de medias se aplicó la prueba U de Mann-Whitney.

Tal como se puede apreciar en la tabla 7, se obtuvieron diferencias significativas entre varias de las cuestiones contempladas por el instrumento, destacando, especialmente, la observada en sexismo benevolente y sinceridad.

Tabla 7. Independent Samples Man Whitney U—Test

	W	p
EGP	281,5	0,127
Sexismo benevolente	29,5	< .001
Sexismo hostil	100	0,003
Neuroticismo	311	0,021
Extraversión	217,5	0,949
Psicoticismo	206	0,716
Sinceridad	70,5	< .001

Por último, se obtuvo el índice de correlación Kendall's Tau para variables cuantitativas analizadas desde la vía no paramétrica (tabla 9).

Tabla 9. Coeficientes de correlación Kendall's Tau

Variabes		EGP	Sexismo hostil	Sexismo Benevolente	Neuroticismo	Extraversión	Psicoticismo	Sinceridad
EGP	Kendall's tau B	—						
	p-value	—						
Sexismo hostil	Kendall's tau B	-0,103	—					
	p-value	0,349	—					
Sexismo benevolente	Kendall's tau B	-0,142	0,431**	—				
	p-value	0,198	< .001**	—				
Neuroticismo	Kendall's tau B	0,069	-0,108	-0,210	—			
	p-value	0,557	0,348	0,068	—			
Extraversión	Kendall's tau B	0,34**	0,138	0,009	0,027	—		
	p-value	0,004**	0,230	0,938	0,823	—		
Psicoticismo	Kendall's tau B	-0,212	-0,201	-0,081	-0,081	-0,185	—	
	p-value	0,076	0,087	0,493	0,514	0,135	—	
Sinceridad	Kendall's tau B	-0,17	0,233**	0,395**	-0,080	-0,06	-0,068	—
	p-value	0,146	0,043**	<.001**	0,514	0,622	0,583	—

Como se puede apreciar, se encontraron relaciones significativas en varios campos del análisis, tal es el caso de la observada entre extraversión y la gravedad percibida en cuanto a violencia de género.

5. Discusión y conclusiones

En virtud de los resultados obtenidos se pueden apreciar diferencias significativas entre ambas dimensiones del ASI, pudiendo afirmar por tanto, que las personas que actualmente se encuentran cumpliendo penas privativas de libertad por violencia de género y que participaron en este estudio, presentan un sexismo general más elevado que el grupo control.

Por otra parte, en contra de lo esperado, no se encontraron diferencias en cuanto a la percepción de la gravedad de situaciones de VG, rechazando por tanto la hipótesis establecida inicialmente.

En cuanto a las dimensiones de personalidad del EPQR-A, se encontraron diferencias significativas respecto neuroticismo y sinceridad, siendo ambas medias inferiores en el grupo control. Sin embargo, y en relación con las altas puntuaciones obtenidas en la escala de disimulo en grupo de personas cumpliendo penas de privación de libertad, podría inferirse que las mismas se explican por el miedo a verse perjudicados por su respuesta, por desconfianza hacia el evaluador y/o por deseabilidad social en general, entre otros. En este sentido, y tal como recogen Sandín et al. (2002), las puntuaciones obtenidas en la escala de sinceridad no solo deben entenderse como la actitud con la que la persona afronta la contestación de la prueba sino que, igualmente, pone de manifiesto la tendencia del individuo a mostrarse ingenuo y confiado. Características que, a priori, no parece que estén presentes entre la población reclusa de forma superior en comparación con el común de la población, sino todo lo contrario, y que explicarían los resultados obtenidos.

Al respecto, los resultados obtenidos sugieren que las personas que han cometido este tipo de delitos presentan puntuaciones más elevadas en neuroticismo y parecen presentar sesgos cognitivos sobre la violencia contra la mujer provenientes de educación e influencia cultural sexista que el grupo de población normal.

Acerca de la posible relación existente entre las puntuaciones obtenidas en los distintos los autoinformes administrados, se encontraron relaciones significativas positivas ($\tau=0,431$) entre sexismo benevolente y sexismo hostil de intensidad moderada, al no llegar a 0,5 considerado como fuerte. Por lo tanto, y sobre la base de los datos obtenidos, cabe hipotetizar que, a mayores puntuaciones en sexismo benevolente (SB), se obtendrán mayores puntuaciones en sexismo hostil (SH). Asimismo, se obtuvieron resultados que apoya la relación existente entre extraversión y la percepción de la gravedad de las situaciones ($\tau=0,34$).

En consecuencia y a pesar de las limitaciones derivadas del tamaño de la muestra, cabe esperar que las personas que obtienen altas puntuaciones en extraversión, percibirán mejor la gravedad de las situaciones relativas a VG que aquellas con puntuaciones más bajas. Por último, se han obtenido relaciones significativas positivas ($\tau=0,233$ SH; $\tau=0,395$ SB) entre la escala de sinceridad de respuesta y los dos tipos de sexismo. Dichas correlaciones indican que personas con altas puntuaciones en disimulación de respuestas, puntuarían más alto en las escalas de sexismo.

De acuerdo con la relación observada entre los datos obtenidos en el ASI y la escala de sinceridad del EQPR–A, no sorprende que las mayores puntuaciones relativas a cogniciones sexistas pertenezcan precisamente al grupo de personas privadas de libertad por delitos de violencia contra la mujer. No obstante, pone de manifiesto la necesidad de trabajar en la línea de las distorsiones cognitivas sobre la violencia a fin de desarrollar programas preventivos eficaces.

En cuanto a los resultados obtenidos en la variable sinceridad, cabe plantear, por una parte, la posibilidad de que si bien las personas declaradas como maltratadores presentan un sistema de creencias sexista tiendan a responder de acuerdo con lo socialmente establecido cuando las cuestiones formuladas no se refieren específicamente a comportamientos pertenecientes a la violencia de género, lo que pone de manifiesto la relevancia de la interiorización de las normas sociales y la necesidad de incidir la educación como medio preventivo de la violencia de género. Por otra parte, y entendiendo la sinceridad como parte del repertorio básico de comportamiento, al observar que las personas que han cometido delitos contra la mujer penadas con privación de libertad presentan una desconfianza significativamente mayor que la muestra de población normal, se plantea la hipótesis según la cual la confianza –

desconfianza reflejada en los resultados obtenidos igualmente, responda a la forma en que afrontan las situaciones de la vida cotidiana en general y las relaciones de pareja en particular, desempeñando un papel relevante en las conductas de control y celos. Abriéndose nuevas líneas de investigación que pueden resultar de interés y que parece constituir una variable a tener en cuenta en la elaboración de planes preventivos.

En cualquier caso, y en virtud de los resultados obtenidos se considera que el enfoque psicosocial es el más apropiado para estudiar la violencia de género, un problema que ha dejado de ser una cuestión doméstica para ser entendido como un problema social que afecta a toda la población, independientemente de países y culturas. Pese al limitado alcance de los datos obtenidos en el presente trabajo, estaría en la línea de aquellos que demuestran que la procedencia de una cultura y/o educación sexistas no determina en absoluto ser o no un agresor; sin embargo, su combinación con algunas variables o rasgos de personalidad incrementa notablemente la probabilidad de ocurrencia de maltrato.

Todo ello justifica la necesidad de mayor investigación desde una perspectiva psicosocial sobre la VG, que incluya el estudio de grupos de especial interés, tal es el caso de aquellas personas que han llevado a cabo delitos de VG con resultado de muerte, haya sido de forma premeditada o de oportunidad.

En contra de la hipótesis planteada, no se obtuvieron diferencias significativas entre los grupos estudiados respecto a la gravedad percibida sobre los delitos de VG.

Esta cuestión podría deberse a la deseabilidad social y el interés en mostrar arrepentimiento, así como que algunas personas, si bien tienen interiorizado el concepto, no cuentan con las habilidades necesarias para manejar determinadas situaciones y controlar ciertas emociones y conductas.

Aspectos que debieran ser tenidos en cuenta en otras investigaciones pero que, en cualquier caso, justifica la implantación de programas con maltratadores que atienden a este tipo de consideraciones.

En cuanto a las limitaciones de este trabajo cabe reseñar que, al tratarse de una participación voluntaria, no pudo contar con una muestra más amplia que permitiera un mayor alcance de los datos obtenidos. Dada esta circunstancia, no fue posible obtener una muestra mínima de 30 sujetos, aunque se han intentado minimizar los efectos derivados del tamaño de muestra en el análisis estadístico de los datos. También es necesario reseñar que, así como la diferencias entre medias presentan un alto grado de significación y por tanto las conclusiones derivadas de los datos presentan una adecuada fundamentación, las correlaciones obtenidas son moderadas, incluso bajas en el caso de sinceridad y sexismo hostil, motivo por el cual la relación entre las variables estudiadas resulta débil.

Conflicto de intereses

No se declara ningún tipo de conflicto de interés.

6. Referencias bibliográficas

Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario De Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj>.

Bakker, M. J., Greven, C. U., Buitelaar, J. K., y Glennon, J. C. (2017). Practitioner Review: Psychological treatments for children and adolescents with conduct disorder problems – a systematic review and meta-analysis. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 58(1), 4–18. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12590>

Boira Sarto, S., y Jodrá Esteban, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289. <https://doi.org/10.14349/rlp.v45i2.806>

Cabrera Espinosa, M. (2010). ACERCÁNDONOS AL HOMBRE QUE EJERCE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE UN GRUPO DE MALTRATADORES. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25 (1)

Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente Y Cerebro*, 48, 20–25. Retrieved from <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

Gracia, E., García, F., y Lila, M. (2011). Police Attitudes Toward Policing Partner Violence Against Women: Do They Correspond to Different Psychosocial Profiles? *Journal of Interpersonal Violence*, 26(1), 189–207. <https://doi.org/10.1177/0886260510362892>

José Antonio, E. T., Javier, F.-M., María A., M. S., y Juana M., A. S. (2011). Trastornos de Personalidad en Hombres Maltratadores a la Pareja: Perfil Diferencial entre Agresores en Prisión y Agresores con Suspensión de Condena. *Portada de Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 97–105. <https://doi.org/10.5093/jr2011v21a9>

Lingwooda, J., y Bullb, R. (2013). The European Journal of Psychology Applied to Legal Context. ... *European Journal of Psychology Applied to ...*, 7(1), 39–47. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.11.003>

López García, E. (2004). La Figura Del Agresor En La Violencia De Género: Características Personales E Intervención. *Papeles Del Psicólogo*, 88, 31–38.

Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P., y López-González, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario De Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

Torres, A., Lemos-Giráldez, S., y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: Características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de Psicología*, 29(1), 9–18. <https://doi.org/10.6018/analesps>.

Glick, P. y Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.

Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.

Gracia, E., García, F., y Lila, M. (2010). Police Attitudes Toward Policing Partner Violence Against Women: Do They Correspond to Different Psychosocial Profiles?. *Journal Of Interpersonal Violence*, 26(1), 189-207. doi: 10.1177/0886260510362892

Sandín, B., Valiente, R., Chorot, P., Olmedo Montes, M., y Santed Germán, M. (2002). Versión española del cuestionario EPQR-ABREVIADO (EPQR-A) (I) : análisis exploratorio de la estructura factorial. *Revista De Psicopatología Y Psicología Clínica*, 7(3). doi: 10.5944/rppc.vol.7.num.3.2002.3933

7. Anexo

7.1.ASI (Ambivalent Sexism Inventory).

ASI (Ambivalent Sexism Inventory)

Instrucciones

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Vd. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la escala de respuesta propuesta.

	Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer.	0	1	2	3	4	5
2. Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.	0	1	2	3	4	5
3. En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.	0	1	2	3	4	5
4. La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.	0	1	2	3	4	5
5. Las mujeres se ofenden muy fácilmente.	0	1	2	3	4	5
6. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.	0	1	2	3	4	5
7. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.	0	1	2	3	4	5
8. Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.	0	1	2	3	4	5
9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.	0	1	2	3	4	5
10. La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.	0	1	2	3	4	5
11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.	0	1	2	3	4	5
12. Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.	0	1	2	3	4	5
13. El hombre está incompleto sin la mujer.	0	1	2	3	4	5
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.	0	1	2	3	4	5
15. Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.	0	1	2	3	4	5
16. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.	0	1	2	3	4	5
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.	0	1	2	3	4	5
18. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.	0	1	2	3	4	5
19. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.	0	1	2	3	4	5
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.	0	1	2	3	4	5
21. Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.	0	1	2	3	4	5
22. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.	0	1	2	3	4	5

7.2. EGP (Escala de Gravedad Percibida).

EGP (Escala de Gravedad Percibida)

Instrucciones

A continuación se describen ocho situaciones que pueden ocurrir entre una pareja de hombre y mujer. Indique en una escala de 0 a 10 hasta qué punto esas situaciones le parecen graves (a mayor número, mayor gravedad):

SITUACIÓN	GRAVEDAD
1. Una mujer ha denunciado a su pareja por haberle agredido, pero el hombre continúa amenazándola.	
2. En una discusión, un hombre pega a su pareja y después le pide perdón.	
3. Una mujer es golpeada frecuentemente por su pareja, causándole a veces pequeñas lesiones y hematomas, aunque no quiere denunciar los hechos.	
4. Una pareja discute, el hombre insulta a la mujer y amenaza con pegarle.	
5. En una discusión, un hombre le da un bofetón a su pareja y ésta se lo devuelve.	
6. Una mujer es despreciada y humillada continuamente por su pareja.	
7. Una mujer es amenazada e insultada continuamente por su pareja, quien a veces le llega a empujar o golpear.	
8. Una pareja discute continuamente, insultándose y amenazándose mutuamente, llegando a las manos con frecuencia.	

7.3. EPQR-A.

EPQR-A

Nombre..... Edad..... Sexo..... Fecha.....

INSTRUCCIONES:

Cada una de las siguientes preguntas se refiere a formas diversas de, sentir, pensar o comportarse. Por favor contesta a cada pregunta con la máxima sinceridad y sin emplear excesivo tiempo (sin pensarlo demasiado). No hay contestaciones buenas ni malas, todas son igualmente válidas. Rodea con un círculo la respuesta (SI o No) que mejor refleje tu forma *habitual* de ser.

1. ¿Tienes con frecuencia subidas y bajadas de tu estado de ánimo?SI NO

2. ¿Es usted una persona habladora?SI NO

3. ¿Lo pasaría muy mal si viese sufrir a un niño o a un animal?SI NO

4. ¿Es usted más bien animado/a?SI NO

5. ¿Alguna vez ha deseado más ayudarse a sí mismo/a que compartir con otros?SI NO

6. ¿Tomaría drogas que pudieran tener efectos desconocidos o peligrosos?SI NO

7. ¿Ha acusado alguna vez a alguien de hacer algo sabiendo que la culpa era de usted?SI NO

8. ¿Prefiere actuar a su modo en lugar de comportarse según las normas?SI NO

9. ¿Se siente con frecuencia harto/a ("hasta la coronilla")?SI NO

10. ¿Ha tomado alguna vez algo que perteneciese a otra persona (aunque sea un broche o un bolígrafo)?SI NO

11. ¿Se considera una persona nerviosa?SI NO

12. ¿Piensa que el matrimonio está pasado de moda y que se debería suprimir?SI NO

13. ¿Podría animar fácilmente una fiesta o reunión social aburrida?SI NO

14. ¿Es usted una persona demasiado preocupada?SI NO

15. ¿Tiende a mantenerse callado/a (o en un 2º plano) en las reuniones o encuentros sociales?SI NO

16. ¿Cree que la gente dedica demasiado tiempo para asegurarse el futuro mediante ahorros o seguros? ...SI NO

17. ¿Alguna vez ha hecho trampas en el juego?SI NO

18. ¿Sufre usted de los nervios?SI NO

19. ¿Se ha aprovechado alguna vez de otra persona?SI NO

20. Cuando está con otras personas, ¿es usted más bien callado/a?SI NO

21. ¿Se siente muy solo/a con frecuencia?SI NO

22. ¿Cree que es mejor seguir las normas de la sociedad que las suyas propias?SI NO

23. ¿Las demás personas le consideran muy animado/a?SI NO

24. ¿Pone en práctica siempre lo que dice?SI NO

© 1999 para la versión española B. Sandín, R.M. Valiente y P. Chorot [en B. Sandín (1999), *El estrés psicossocial: Conceptos y consecuencias clínicas*. Madrid: Klinik].

7.4. Tabla de recogidas datos EGP.

Grupo personas cumpliendo penas de privación de libertad.

NÚMERO ASIGNADO	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	P.T
1	10	8	10	10	10	10	10	10	78
2	10	5	5	5	5	10	10	5	55
3	10	10	10	10	5	10	10	10	75
4	5	6	4	3	3	2	3	1	27
5	10	8	10	5	5	10	10	10	68
6	7	3	7	5	1	5	7	1	36
7	10	1	10	1	0	10	10	10	52
8	10	10	10	10	10	10	10	10	80
9	7	10	10	7	9	10	9	10	72
10	10	1	1	1	1	1	1	1	17
11	7	8	9	7	5	10	10	10	66
12	10	10	10	8	9	10	10	10	77
13	10	10	10	10	10	10	10	10	80
14	10	10	5	10	5	10	10	5	65
15	10	8	10	9	5	10	10	10	72
16	10	10	10	10	10	10	10	10	80
17	6	7	7	6	7	10	10	8	61
18	10	10	10	10	10	10	10	10	80
19	10	7	8	5	5	7	5	8	55
20	10	9	10	10	9	10	10	10	78
21	9	8	10	7	7	9	9	10	69

Grupo control.

NÚMERO ASIGNADO	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	P.T
1	9	10	9	10	8	9	10	8	73
2	10	8	10	7	8	10	10	9	72
3	10	9	10	10	10	10	10	10	79
4	10	10	10	10	10	10	10	10	80
5	8	7	8	7	5	8	9	7	59
6	9	9	10	10	9	10	10	10	77
7	10	8	10	10	9	10	10	10	77
8	9	10	10	10	9	10	10	10	78
9	7	4	7	3	2	4	3	2	32
10	10	9	10	9	8	10	9	8	73
11	10	10	10	10	9	9	10	9	77
12	9	10	10	10	9	9	10	10	77
13	10	9	10	8	9	10	10	10	76
14	10	10	10	10	9	10	9	9	77
15	10	8	10	10	10	10	10	10	78
16	10	8	9	7	9	10	10	10	73
17	9	8	9	8	8	8	9	7	66
18	10	8	10	9	7	8	9	8	69
19	10	10	10	10	10	10	10	10	80
20	10	8	10	8	9	10	10	9	74
21	10	10	10	9	10	10	10	10	79


7.5. Tabla de recogida de datos ASI n1 (control)

Participante	Número de Pregunta.																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	4	1	3	1	2	1	1	2	0	1	2	2	2	1	2	3	1	2	3	2	1	2
2	3	4	4	4	3	0	0	0	3	1	2	0	0	1	1	1	1	3	2	0	1	0
3	3	2	2	3	2	0	3	3	4	3	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	4	3
4	4	0	4	4	3	0	3	4	2	2	3	2	4	3	3	4	5	4	4	3	4	3
5	4	3	3	4	2	2	4	4	4	4	2	1	4	2	3	3	3	2	3	3	2	2
6	0	5	0	5	2	0	5	0	1	3	1	1	1	3	1	5	1	3	4	1	5	1
7	1	3	2	3	2	0	0	0	1	1	2	0	0	3	2	2	0	1	0	2	1	0
8	3	3	3	3	0	0	3	2	1	2	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
9	0	0	2	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1
10	4	1	2	3	2	0	1	1	2	1	2	2	3	0	2	3	3	3	3	1	0	1
11	0	2	3	1	1	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	3	3	2	0	1	1
12	3	2	3	2	3	1	2	0	1	1	2	2	2	2	1	1	4	2	3	1	1	1
13	3	3	3	1	1	0	2	1	0	3	2	3	2	2	1	1	0	1	2	0	0	0
14	3	3	4	4	4	3	3	0	5	3	4	3	3	2	3	1	0	4	2	1	3	0
15	5	3	3	2	2	0	4	2	5	3	1	4	3	1	1	1	4	4	4	0	3	1
16	5	5	3	5	3	5	3	5	2	5	3	5	3	5	3	4	3	4	3	4	3	4
17	1	1	2	1	1	0	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	3	1	1	2
18	3	0	2	3	3	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0
19	0	0	5	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
20	1	2	0	1	2	0	2	0	2	1	1	0	0	3	1	1	2	0	1	0	1	2
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

7.6. Tabla de recogida de datos ASI n2 (personas cumpliendo pena de privación de libertad)

Participante	Número de Pregunta																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	5	3	4	5	5	5	5	3	5	2	1	5	5	2	5	3	5	5	5	5	4	5
2	5	5	5	1	5	5	5	3	5	2	3	5	5	2	3	1	5	3	5	5	5	5
3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	1	2	5	2	5	1	5	1	5	5	5	5
4	5	5	5	5	4	4	5	3	5	9	4	4	5	3	3	3	5	3	2	2	2	2
5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	0	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	5	2	5	3	3	1	1	5	5	4	1	5	5	4	2	1	5	1	5	5	4	5
7	5	2	5	3	3	1	1	5	5	4	1	5	5	4	2	1	5	1	5	5	4	5
8	5	3	4	4	4	3	2	4	5	4	2	1	1	1	2	3	5	1	4	4	5	4
9	5	0	5	2	2	0	0	2	0	2	1	0	0	1	1	0	5	0	2	2	0	5
10	0	5	5	2	0	0	0	5	5	0	0	0	5	2	0	2	5	0	2	2	0	5
11	5	3	0	0	3	5	0	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	0	5	3	5	5
12	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4
13	5	2	2	0	0	3	0	2	5	0	0	5	5	0	0	0	5	0	5	3	0	4
14	3	5	0	0	5	0	5	2	5	5	5	3	0	5	5	0	0	5	5	0	5	0
15	0	0	5	5	0	0	5	5	5	3	3	0	0	3	5	5	5	3	5	3	5	0
16	2	3	1	5	3	0	0	2	5	5	0	5	2	1	2	0	5	0	2	3	3	4
17	5	5	5	3	5	0	3	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5
18	5	3	4	2	5	0	3	3	5	3	3	5	4	2	3	2	5	2	4	4	2	5
19	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	0	5	5	0	0	5	5	0	5	5	5	5
20	5	3	5	2	3	3	2	3	5	3	3	5	5	4	3	0	5	2	5	5	1	5
21	2	2	2	4	5	0	4	2	5	3	2	5	0	2	2	3	4	5	5	5	3	5

7.7.Consentimiento Informado


 DE ESPAÑA DEL INTERIOR
 GABINETE DE COORDINACIÓN Y ESTUDIOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

EQUIPO NACIONAL DE REVISIÓN PROMENORIZADA DE HOMICIDIOS DE GÉNERO

D/Dña _____

con DNI _____ declaro que:

- He leído la hoja informativa que me ha sido entregada.
- He tenido oportunidad de efectuar preguntas sobre el estudio.
- He recibido respuestas satisfactorias.
- He recibido suficiente información en relación con el estudio.
- He hablado con el Investigador/es: _____
- Entiendo que la participación es voluntaria.
- Entiendo que puedo abandonar el estudio:
 - Cuando lo desee.
 - Sin que tenga que dar explicaciones.
 - Sin que ello afecte a mi situación legal.
- También he sido informado de forma clara, precisa y suficiente de los siguientes extremos que afectan a los datos personales que se contienen en este consentimiento y en la ficha o expediente que se abra para la investigación:
 - Estos datos serán tratados y custodiados con respeto a mi intimidad y a la vigente normativa de protección de datos.
 - Sobre estos datos me asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar mediante solicitud ante el investigador responsable en la dirección de contacto que me facilitan.

Estos datos no podrán ser cedidos sin mi consentimiento expreso y no lo otorgo en este acto.

También declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Y, por ello, firmo este consentimiento informado de forma voluntaria para MANIFESTAR MI DESEO DE PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE "Revisión Promenorizada de Homicidios de Género", hasta que decida lo contrario, a los únicos efectos de investigación científica y de elaboración de un estudio sobre perfiles psicosociales, coordinado por la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado (Expediente Gubernativo nº 40/2016).

Al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos. Recibiré una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.

En _____, a _____ de _____ de 201__

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y Real Decreto 1720/2007, los datos personales que se recojan con motivo de este estudio serán los necesarios para cubrir los objetivos del mismo. Estos datos serán identificados por medio de un código para garantizar la confidencialidad de su identidad y únicamente el equipo investigador tendrá acceso a esta información.